

EDITORIAL

Como proyecto esencial de la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM nos hemos propuesto trabajar en tres números especiales que promuevan la publicación de las investigaciones científicas realizadas por catedráticos, juristas y alumnos destacados, miembros de las entidades académicas que integran el Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM.

Los números especiales que conformarán nuestra Revista contarán con la colaboración de tres entidades participantes del Programa, es decir, la Facultad de Derecho, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y, el Instituto de Investigaciones Jurídicas; lo anterior, en aras de incentivar la participación de los miembros de nuestra comunidad y permitir que nuestra Revista propicie el intercambio de ideas, enriqueciendo nuestra visión doctrinal, así como fortalezca la relación entre las entidades académicas que conforman el Programa.

El equipo de la Revista del Programa del Posgrado en Derecho de la UNAM está trabajando arduamente para fortalecer, difundir y enaltecer la cultura jurídica. A través de cada número de la revista, hemos tratado de ofrecer al lector, explicaciones atrevidas que ofrecen reflexiones y posibles soluciones atentas a la realidad social de México y del mundo.

Por lo anterior, reafirmamos nuestro compromiso de recolectar y difundir artículos recientes de gran relevancia y cercanía a las dificultades que nos rodean en la actualidad para generar en nuestros lectores la curiosidad académica y, con suerte, generar un debate respetuoso entre diferentes esferas de nuestra sociedad.

Con este número especial queremos reiterar nuestro compromiso con la periodicidad, así como deseamos hacer patente que la realidad social y las ciencias sociales se encuentran en un constante proceso evolutivo del cual no se divisa ningún final cercano.

El presente número de la Revista está compuesto de artículos redactados por diferentes juristas con una formación nacional e internacional que nutren nuestro conocimiento de la ciencia jurídica y nos mantienen a la vanguardia de temáticas relevantes en nuestra actualidad.

Habiendo dicho lo anterior, me permitiré dar una breve síntesis de los artículos contenidos en esta Revista:

Nuestro primer artículo es autoría del Doctor José Antonio Álvarez León y de la Licenciada Frida Estefanía García Astudillo, el cual se intitula “La no renovación de la clase gobernante y la cifra dorada. Una visión criminológica de la impunidad en México”. En este artículo los autores exponen las estructuras de gobierno en el siglo XX, en donde explican que se enraizó el poder vertical del presidente haciéndolo omnipotente, al igual, se explica la impunidad que tienen amigos y familiares del presidente, también hablan sobre la perpetuación de grupos en el poder, hecho que se ocultó en la justificación de la profesionalización en algunos cargos de elección popular en el siglo XXI.

La Maestra María de los Ángeles Hernández Rodríguez y el Licenciado Iván Alva Cortés en su artículo “Hacia el reconocimiento del derecho humano a la dignidad póstuma”, exponen un tema atrayente en el que explican el concepto de la dignidad póstuma relacionándolo con la pandemia de la Covid-19, explican las bases que tiene este concepto, su relación con leyes internacionales y como en México hacen falta disposiciones expresas que impidan que las personas sean cosificadas después de su fallecimiento, es un tema relevante ya que nos hace reflexionar sobre este tema y el foco que le debemos de dar para poder proteger este derecho humano a la dignidad póstuma.

El tercer artículo es del Maestro David Alejandro Parada Sánchez y el Licenciado Brandon Arturo Lemus Ramos, se titula “La proporcionalidad como parámetro de validez en el acto legislativo restrictivo” y dentro de este artículo encontramos el alcance que ha

tenido el principio de proporcionalidad en el sistema jurídico mexicano, a través de los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de permitir a los lectores identificar las dificultades y retos que ha implicado la aplicación del test de proporcionalidad en la jurisdicción constitucional.

El cuarto artículo contenido en este ejemplar de la revista se titula “El derecho humano al acceso a la justicia, como límite a la discriminación de las personas con discapacidad en México” y corresponde a la autoría del Maestro Rubén Escobedo Cabello y la Licenciada Natalia Téllez González. Dentro de su artículo, los autores exponen acerca del derecho de acceso a la justicia, el cual es un presupuesto indispensable para la materialización de otros derechos de la misma índole, aunque también manifiestan que el contenido de la prerrogativa es muy amplio y puede variar dependiendo la perspectiva a partir de la cual sea analizada.

Nuevamente a cargo del Maestro Rubén Escobedo Cabello, pero en esta ocasión lo acompaña el Maestro Tomás Portillo Juárez, nos presentan el artículo intitulado “Propuestas para una mejor tutela del derecho a la pensión en México”. Este documento nos permite conocer el contexto histórico dentro del cual se han visto afectados los sistemas de seguridad y de las pensiones, la propuesta que plantean los autores es acerca de los instrumentos internacionales, que representan una adecuación de la normativa a la realidad diaria de los trabajadores mexicanos.

El sexto y último artículo titulado “Prisión preventiva en la Ciudad de México como medio para obtener justicia”, corresponde a la autoría del Doctor Javier Diez García y la Especialista Margarita Jezabel Márquez Torres. En su artículo tocan un tema importante sobre la prisión preventiva en donde contextualizan la entrada a vigor del sistema procesal penal acusatorio y oral en el año 2016; el objetivo de los autores es explicar si el fenómeno del aumento de la prisión preventiva es a causa de que la ciudadanía perciba a la justicia como venganza.

En entregas anteriores se ha puntualizado que la cooperación interinstitucional es una herramienta indispensable para conocer realidades distintas a la nuestra y, por tanto, generar consciencia sobre temáticas que desconocemos o ignoramos. Estamos seguros en que la cooperación interinstitucional fortalece el conocimiento y genera a la vez uno nuevo, lo cual ayuda a que los lectores tengan distintos puntos de vista que ayuden a ampliar sus ideas.

En conclusión, este número especial de la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM es especial porque le ofrece al lector distintas visiones de la ciencia jurídica y nos permite conocer cuestiones apremiantes que definirán el panorama nacional en el porvenir.

Esto solo ha sido posible gracias al trabajo de: autores, dictaminadores, editores, informáticos, traductores y demás miembros del equipo que hacen posible esta revista.

De parte del equipo de la Revista del Programa del Posgrado en Derecho de la UNAM deseamos que este número sea interesante para nuestros lectores y que su contenido permita crear conciencia y ayude a generar conocimiento.

Abril Uscanga Barradas

ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-5650-4740>>

Directora de la Revista del Posgrado en Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México

ARTÍCULOS

